

Provincia de Buenos
TRIBUNAL DEL TRABAJO N°1
Departamento Judicial Quilmes
Edicto

POR 3 DÍAS- Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N°1 del Departamento Judicial Quilmes, hace saber que se ha dispuesto la destrucción de expedientes cuya última actividad procesal fue llevada a cabo con anterioridad al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, la que se efectivizará estimativamente en el mes de julio del corriente año, pudiendo las partes manifestar su oposición y solicitar desgloses dentro del término de treinta días, en la Sede del Tribunal, sito en Alem 430 de Quilmes (conf. arts. 119 y 129 de la Ac. 3397/2008). Quilmes, 16 de mayo de 2017. Federico A. Wilczek. Secretario.